

LLFC.028.01 - CONSTANCIA DE DEPÓSITO DE MATERIAL BIOLÓGICO EN COLECCIÓN



ELABORÓ: Profesional de ictiología
REVISÓ: Coordinador SICE

PROPONENTE: Unidad de Gestión Ambiental
APROBÓ: Coordinador Laboratorio de

VERSIÓN: 01
Página 1 de 1

Atendiendo a la legislación establecida por el Ministerio del Medio Ambiente en el Artículo 5 de la Resolución 1115 de 2000, respecto al depósito de especímenes o muestras en colecciones registradas ante el Instituto Alexander Von Humboldt, la colección de referencia del Laboratorio de Limnología y Recursos Hídricos de la Universidad Católica de Oriente expide la siguiente constancia.

La fecha_____ El investigador_____ con cédula_____ depositó material biológico en la colección de referencia de la Universidad Católica bajo las siguientes especificaciones

Datos de la Muestra

Grupo taxonómico	Número de ejemplares o lotes	Código colección	Estado
Procedencia			
País	Departamento	Municipio	Localidad
Tipo de estudio del que proceden las muestras (marque con una x)			
Investigación ()	Docencia ()	Consultoría ()	

Datos del Depositante

Entidad que desarrolla el estudio
Nombre del estudio
Número del acto administrativo mediante el cual se otorgó el permiso de estudio
fecha y autoridad ambiental que lo otorgó

Certifican el depósito:

Firma: _____ Recibe	Cc: _____	Firma: _____ Curador o responsable de la colección	Cc: _____
------------------------	-----------	---	-----------